

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 14/oct/2020

MODIFICACIÓN No. 2

ADICIÓN ☐	PRÓRROGA ☒	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN ☐
SUSPENSION ☐	REANUDACIÓN ☐	CESIÓN ☐

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	No. 4148.010.27.1.026-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA. NIT: 901.419.347-9
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RENE ALEJANDRO CASAS ARCILA Cédula de Ciudadanía No. 94.506.061 de Cali (V)
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de la comuna 4, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRACTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP' 26003210 VIGENCIA 2022 FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003209 VIGENCIA 2022.
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$577.409.074), valor que incluye todos los costos, gastos y carga impositiva en que incurra el operador para la ejecución del objeto del convenio.
APORTES SECRETARÍA DE CULTURA	QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MIL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN
			2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	14/oct/2020

	TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$524.917.340)
APORTES ASOCIADO	CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$52.491.734)
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13 de septiembre de 2022
FECHA ACTA DE INICIO	29 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA ACTA REANUDACIÓN No. 1	N/A

Entre los suscritos ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.130.627.209 expedida en Cali (Valle), quien actúa en su calidad de ordenador del gasto (E) de la Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali, con NIT. 890.399.011-3 según Resolución No. 4137.010.20.0.3452 del Seis (6) de Diciembre de 2022 “POR LA CUAL SE EFECTUA ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UN SERVIDOR PUBLICO EN LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI”, Código 020, Grado 07, Posición N° 20000752, Unidad Organizativa N° 10000074, y de conformidad con el Decreto extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 en concordancia con el Decreto 4112.010.20.0053 de febrero 9 de 2021 y el Decreto No. 4112.010.20.0115 de 2019 o el que lo modifique o adicione, por el cual el alcalde de Santiago de Cali otorgó facultades a los secretarios, Directores de Despacho, Directores Técnicos y Jefes de Oficina, para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y postcontractuales, quien en lo sucesivo se denominará Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y el CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA con NIT 901.419.347-9, representado legalmente por el señor RENE ALEJANDRO CASAS ARCILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.506.061 de Cali (V), quien para los efectos del presente acto se denominará el ASOCIADO, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 2 - PRORROGA al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.026-2022, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN
			14/oct/2020

1. Que el día 13 de septiembre de 2022 se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.026-2022, entre el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura e INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ - INTENALCO - EDUCACIÓN SUPERIOR bajo NIT 800.248.004-7, representada legalmente por el señor NEYL GRIZALES ARANA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.599.148 de Cali, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de la comuna 4, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRACTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP' 26003210 VIGENCIA 2022 FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP,26003209 VIGENCIA 2022.
2. Que el valor del convenio interadministrativo, es la suma de: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$577.409.074), discriminados de la siguiente manera: Aporte de la Secretaría de Cultura por valor de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$524.917.340), valor que incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto del convenio; Aporte del INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRÍGUEZ - INTENALCO - EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT: 800.248.004.-7, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$52.491.734)
3. Que el día 20 de septiembre 2022 la empresa RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S NIT 900.772.076-6 se acredita como firma interventora para este convenio en mención.
4. Que el día 10 de octubre 2022 se aprobó por parte de esta interventoría la cesión del convenio a nombre de la CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA identificada con el Nit 901.419.347-9.
5. Que el día 14 de diciembre 2022 en reunión conjunta con el operador COPORSINERGIA, éste expresó la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de dicho convenio, que actualmente es el 15 de diciembre 2022, por las siguientes razones:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 14/oct/2020

- *La cesión desde INTENALCO a CORPOSINERGIA por parte de la interventoría RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S se aprobó el día 10 de octubre del 2022.*
 - *Producto de la mencionada cesión, el inicio de labores por parte de CORPOSINERGIA de manera oficial se dio a partir del día 31 de octubre 2022 debido a que los trámites administrativos de la Secretaría de Cultura dieron como resultado el documento debidamente firmado electrónicamente, previo reemplazo de las pólizas el día 27 de octubre del 2022.*
 - *Dicho convenio establece la entrega de insumos que lleva consigo un proceso administrativo de adquisiciones en su totalidad el cual se está surtiendo a la fecha, los cuales beneficiarían a la comunidad impactada por este convenio.*
 - *Con base en los trámites anteriores, se establece como fecha máxima para la culminación de dichas adquisiciones y debida entrega, el día 30 de diciembre 2022.*
6. Dicha manifestación, adicionalmente fue plasmada en el oficio adjunto aportado por el operador fechado de 14 de diciembre de 2022.
 7. Que identificadas y analizadas las causas expuestas por CORPOSINERGIA, dicha extensión del tiempo es viabilizada y avalada por la firma interventora RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.
 8. Que la extensión del tiempo del convenio no causaría incumplimiento en el desarrollo del convenio, ni tampoco implica erogación alguna para el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, toda vez que no hay adiciones presupuestales.
 9. Que, en virtud del principio de la Autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos/ convenios a fin de dar eficiente y efectivo cumplimiento a su objeto.

ACUERDAN:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 14/oct/2020

PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No. 4148.010.27.1.026-2022 hasta el treinta (30) de Diciembre de 2022.

SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: El Asociado se compromete a ampliar la Póliza Seguro Cumplimiento Estatal No. 430-47-994000057843, expedida el 27 de Octubre de 2022, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, con Nit. 860.524.654-6 y la Póliza Seguro R.C.E. Entidad Estatal No. 430-74-994000020969 expedida el 27 de Octubre de 2022, por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, con Nit. 860.524.654-6, las cuales fueron aprobadas el 31 de Octubre de 2022; la ampliación de estas pólizas se hará hasta por los amparos ordenados en la CLAUSULA SEPTIMA del Convenio principal y constituidas por el asociado, de conformidad con la adición de actividades de recursos en la presente MODIFICACIÓN No. 2.

CUARTA: Las partes acuerdan que con la presente MODIFICACION No. 2, no se causa desequilibrio económico en la ejecución del convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.026-2022.

QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.026-2022, que no se modifican mediante el presente documento

SEXTA: DOCUMENTOS: Harán parte de este OTRO SÍ, los siguientes documentos: 1) Oficio de prórroga de fecha 4 de noviembre de 2022 suscrito por la representante legal del Asociado; 2) Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.026-2022 de 13 de Septiembre de 2022 3) Los demás documentos del Convenio Interadministrativo.

SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 2 se perfecciona con el aporte de las garantías y la suscripción de las partes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P03.F02
	MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 14/oct/2020

OCTAVA : PUBLICACIÓN: El Distrito de Santiago de Cali – SECRETARÍA DE CULTURA publicará la presente Modificación No. 2, en la plataforma dispuesta, Colombia Compra Eficiente Secop II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

EL DISTRITO:

Firmado Electrónicamente
ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Cultura

EL ASOCIADO:

Firmado Electrónicamente
CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL CORPOSINERGIA
Nit 901.419.347-9
R.L. - RENE ALEJANDRO CASAS ARCILA
C.C. 94.506.061 de Cali (V)

Proyectó: Andres Felipe Murillo Mosquera - contratista
Revisó: Marilin Ascanio Pacheco - Contratista